

Los registros sociales en los sistemas de protección social

Situación actual en países latinoamericanos

Autores

Mario Poblete V.
mpoblete@bcn.cl

Nicolás Martínez A.
nmartinez@bcn.cl

Resumen

Los registros sociales de personas destinatarias de la protección social (o simplemente, registros sociales) son elementos constitutivos de dichos sistemas de protección. Estos recogen variada información socioeconómica de las personas o sus hogares, la cual es importantísima para discriminar quién accede a la política social y quién no. Asimismo, la información que los registros proporcionan puede contribuir al diseño de nuevas políticas sociales.

Sin embargo, en América Latina, la cobertura de los registros sociales es muy dispar. En efecto, existen países donde la **cobertura** supera el 90% (Argentina y Uruguay); mientras que en otros donde apenas alcanza el 10% de la población (El Salvador y Bolivia). La mayor cobertura, pues, lo que permite es disponer de información socioeconómica más representativa de un país, de modo que el diseño e implementación de programas sociales sea más efectivo, fortaleciendo así los sistemas nacionales de protección social.

Nº SUP: 135645

Cuán **integrado** están los registros sociales con otras fuentes de información social, así como una comunicación fluida y coordinada entre las diversas agencias estatales responsables de estas funciones, se convierte en una característica deseable para robustecer la protección social de un país. Esto último se refiere a la **interoperabilidad**, la cual está disparmente desarrollada en América Latina, toda vez que existen casos con una interoperabilidad considerable entre sistemas (Argentina, Chile, Costa Rica, El Salvador y Uruguay), mientras en otros no existe dicha característica (Bolivia y Haití). Sumado a lo anterior, la verificación de los datos que se disponen es también un factor relevante. En este sentido, existen diversos mecanismos de **verificación** utilizados por distintos países latinoamericanos, como son las visitas domiciliarias para verificar los datos informados por la ciudadanía o el cruce entre la información auto-reportada por personas usuarias y otras bases de datos estatales. Sin embargo, existen países (Haití, Paraguay y República Dominicana) que no cuentan con mecanismos de verificación.

Finalmente, en todos los casos, los registros sociales proveen de **insumos para la creación de instrumentos de caracterización socioeconómica**. Sin embargo, la caracterización socioeconómica utilizada por cada país es diferente. Por ejemplo, solo cinco de quince países utilizan la variable ingreso para construir su instrumento (Brasil, Chile, Costa Rica, Paraguay y Perú). Asimismo, la mayoría de los países utiliza instrumentos de caracterización que estratifican a la población de forma general, esto es esencialmente la dividen entre pobres y no pobres (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Perú y Uruguay), mientras que solo un país ocupa una clasificación de estratos más compleja de siete categorías (Chile).

Índice

Introducción.....	2
I. Cobertura.....	4
II. Integración y verificación de la información.....	6
III. Registros sociales como insumo para la Caracterización Socioeconómica.....	9
Anexo	11
Referencias	12

Introducción

La protección social consiste en “(...) una variedad de [acciones de política pública] orientadas a construir sociedades más justas e inclusivas, y a garantizar niveles mínimos de vida para todos” (Cecchini, Robles & Filgueira, 2014: 8). Y si bien esta puede ser focalizada, es decir, dirigirse determinados grupos poblacionales más vulnerables, se espera que quede disponible para el conjunto de la población de un país. Así, la protección social se convierte en:

un mecanismo fundamental para contribuir a la plena realización de los derechos económicos y sociales de la población, reconocidos en una serie de instrumentos legales nacionales e internacionales, tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948 y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) de 1966 (Ibídem).

Ahora bien, dentro de algunos de los elementos que componen los sistemas de protección social, se pueden mencionar tres: a) registros sociales de personas destinatarias de la política social (o simplemente ‘registro social’, de aquí en adelante); b) sistemas de información social; y c) medidas de caracterización socioeconómica (o medidas de estratificación social). Resulta sumamente importante distinguir estos tres elementos que, si bien están íntimamente relacionados, cumplen funciones diferentes. Una breve descripción de estos puede ser de gran utilidad para comprender, de forma más clara, el funcionamiento de un determinado sistema de protección social.

- Registros sociales de personas destinatarias de la política social (registros sociales)

Este componente recoge diversa información de las personas y los hogares, especialmente aquella relacionada con su caracterización socioeconómica, la cual, posteriormente, permite definir el acceso a prestaciones sociales y/o entregar insumos para el diseño de nuevas políticas sociales. En consecuencia, la construcción de estos registros permite evaluar la elegibilidad de postulantes para la oferta de protección social de Estado y “(...) contar con datos para la construcción de instrumentos de focalización para apoyar la selección de los usuarios de las prestaciones sociales” (Berner & Van Hemelryck, 2020: 12). A su vez, los registros requieren de información diversa, de modo de caracterizar a la población de forma más completa, lo cual incluye información de registros civiles junto con una serie de datos que permitan caracterizarlos, tales como: composición familiar, educación, salud, ingresos informales y formales, entre otros. Además, estos registros deben “(...) considerar el

nivel de cobertura requerido para identificar a todas las personas y hogares potencialmente usuarios del sistema de protección social, por lo tanto, debería[n] ser diseñado[s] desde la lógica de acceso universal, recogiendo información de las distintas bases de datos que maneja el Estado” (Ibídem), junto con la información que se requiere consultar directamente a las personas.

- Sistemas de información social

Estos son, en parte, insumados por los ya definidos ‘registros sociales’ y corresponden a “(...) sistemas informáticos que recogen, organizan, guardan, procesan, crean y distribuyen datos e información para vincular a las personas y sus hogares con las prestaciones de la protección social” (Ibídem: 11) que se decida que le corresponde. Así, estos gestionan “(...) información detallada y agregada de la población y de las prestaciones sociales a las que acceden, permitiendo no sólo realizar el vínculo entre ambos, sino también monitorear, evaluar y gestionar el conjunto de políticas sociales” (Ibídem). De todas formas, la información que manejan estos sistemas es de variado tipo, dependiendo de las decisiones que tome cada país al respecto, pudiendo abarcar la siguiente: registros sociales, registros “(...) de prestaciones y programas sociales, registros de información territorial y sistemas de pago de los beneficios” (Ibídem). Lo cierto es que estos sistemas crean una infraestructura de datos que “(...) contiene información integrada, fundamental para gestionar la demanda de protección social y la oferta de prestaciones sociales, a partir de la información recogida” (Ibídem). Otro aspecto que también se debe considerar es que, gracias al manejo de toda esta información, estos sistemas cumplen la función de monitorear el desarrollo del proceso de protección social (Ibídem).

- Medidas de caracterización socioeconómica.

Gracias a los insumos que proporcionan los ‘registros sociales’ y a la gestión de dichos insumos que desarrollan los ‘sistemas de información social’, es posible construir ‘medidas de caracterización socioeconómica’ (Ibídem: 21), las cuales permiten agrupar a la población de un país en base a estratos. Debido al desarrollo de estas clasificaciones, es posible identificar aquellos grupos de población en situaciones de pobreza o de vulnerabilidad. Esto, cabe agregar, es particularmente útil en el caso de los enfoques de protección social que buscan focalizar las ayudas sociales, a causa de las restricciones presupuestarias que pueda enfrentar algún Estado, para llevar adelante políticas con mayores grados de universalidad (Ibídem).

También llamadas ‘medidas de estratificación social’, estas se construyen en base a diversas dimensiones e indicadores. Dentro de los factores más considerados dentro de estas escalas, a nivel internacional, se encuentran la ‘ocupación’ laboral, también el ‘prestigio’ asociado a dicha ocupación, así como el ‘nivel educacional’ (Poblete, 2019). En efecto, la tendencia de las últimas décadas ha sido a utilizar diversas dimensiones para clasificar a la población de un país en estratos sociales, es decir, asumir un enfoque multidimensional para medir estratos sociales. Sin embargo, la tendencia más reciente, debido ciertamente al impacto de la Pandemia por COVID-19, ha sido hacia una ‘unidimensionalidad’, es decir, volver a considerar el ‘ingreso’ –y, particularmente, la ‘pobreza por ingresos’ o la ‘pobreza absoluta’– como el factor determinante a la hora de definir estratos sociales, sobre todo a aquellos considerados pobres (Martínez & Poblete, 2021). En Chile, cabe señalar, la

medida de estratificación social utilizada actualmente, denominada ‘Calificación Socioeconómica’, es también una centrada básicamente en el ingreso.

Ahora bien, en base al breve panorama conceptual esbozado previamente, el presente informe se centra en describir los ‘registros sociales’ de la protección social en países latinoamericanos. Sin embargo, para que esta descripción sea más completa, se hará referencia de manera tangencial a los otros dos componentes señalados: ‘sistemas de información social’ y ‘medidas de caracterización socioeconómica’.

Entonces, los países utilizados para llevar adelante esta descripción son los siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Haití, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay. Por otra parte, las dimensiones en que se analizarán los registros sociales de la muestra de países son:

- Cobertura.
- Integración y verificación de la información.
- Registros sociales como insumos para la caracterización socioeconómica.

Estas tres dimensiones se corresponden con las secciones que, a continuación, estructuran este informe. Asimismo, para elaborar este texto se utilizaron fuentes oficiales de países, académicas, informes previos de la Biblioteca del Congreso Nacional y documentos de trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

I. Cobertura

Berner y Van Hemelryck (2020: 14) sostienen que los registros sociales, por definición, persiguen la universalidad, es decir, incorporar de forma gradual a toda la población de un país, sin importar su grado de vulnerabilidad. Esto porque:

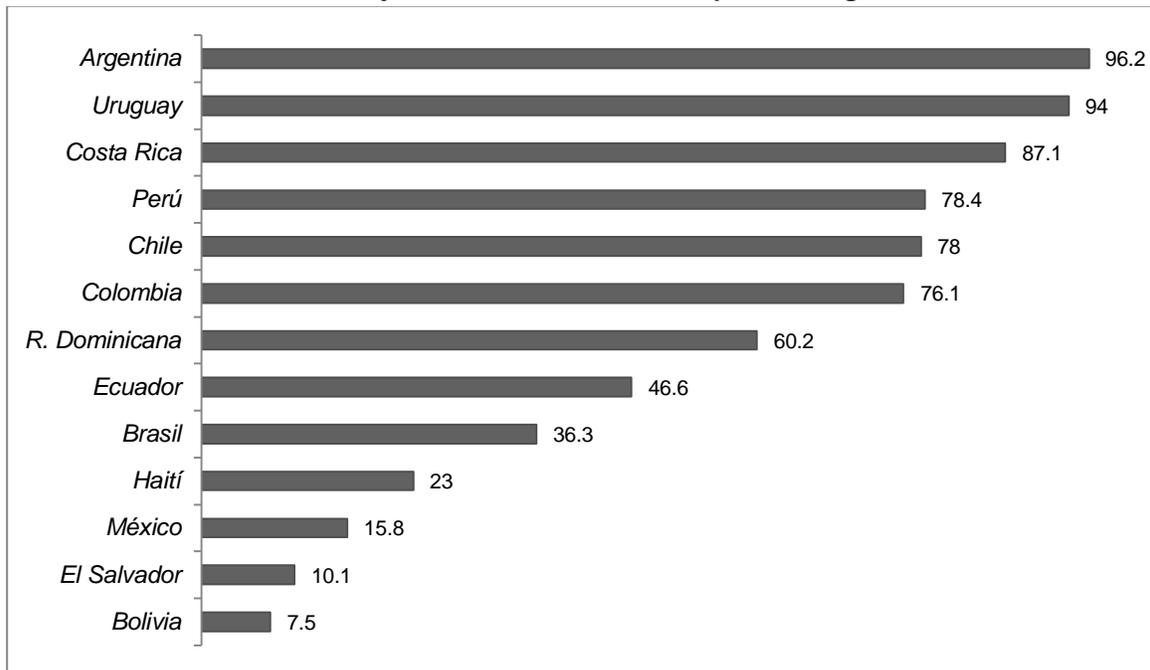
(...) a medida que sus sistemas de protección social se fortalecen y avanzan en sus niveles de cobertura, hasta lograr ser universales, [tiende a garantizar] la protección no solo de aquellos hogares que se encuentran en una situación de pobreza por ingresos o multidimensional, sino también de aquellos que tienen dificultades o se enfrentan a problemáticas específicas que pudieran provocar un cambio en sus condiciones de vida o que experimenten un deterioro en su bienestar (Ibídem).

Así, los países de la muestra “(...) han ido adaptando sus registros de destinatarios para aumentar su cobertura y disponer de información de toda la población” (Ibídem). Sin embargo, como se observa en el Gráfico N°1, la cobertura efectiva es dispar. Dentro de la muestra, Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Perú y el Uruguay presentan una alta cobertura. Por ejemplo, en Uruguay, toda persona ciudadana es registrada automáticamente en su registro social, denominado ‘Sistema de Información Integrada del Área Social’¹. La cobertura, en este sentido, “(...) permite disponer de mejor información

¹ El nombre de cada registro social de cada país de la muestra puede verse en la Tabla N°4 de Anexo.

socioeconómica de la población para diseñar e implementar nuevos programas y prestaciones sociales, fortaleciendo el sistema de protección social” (Ibídem). Luego de este grupo con mayor cobertura, se encuentran países como Brasil, Ecuador y República Dominicana, que si bien superan el 30% en este ámbito, aún no alcanzan al grupo que le antecede. Asimismo, los países con menor cobertura son Bolivia, México, El Salvador y Haití (Ibídem: 14-15).

Gráfico N°1. Porcentaje de cobertura alcanzada por los Registros Sociales²



Fuente: Berner & Van Hemelryck (2020: 19-20).

² Paraguay y Panamá no cuentan con datos de cobertura. Los años de medición son diferentes para cada país, no obstante son cercanos en el tiempo. Para el detalle, remitirse a la fuente indicada al pie del Gráfico N°1.

II. Integración y verificación de la información

El avanzar hacia la ‘integración’ de la información de los registros sociales se puede concretar en varios sentidos. Así, esta puede responder a:

- La **conexión entre los ‘registros sociales’ y los ‘sistemas de información social’**, que almacenan y gestionan información de usuarios y programas. Aquí, la funcionalidad de la integración puede ser la acción de contrastar un determinado programa o prestación social, con la población efectivamente beneficiada (Ibídem: 16).
- El **cruce de información entre las diversas bases de datos estatales con la información que sea reportada** por hogares o personas. Ello tiene como función generar un sistema integrado de registro de personas destinatarias de la política social, el cual se refleja en “(...) un número de identificación de las personas” (Ibídem).
- La **interoperabilidad entre el registro social y el sistema de información social**. Este término no solo se refiere a la unión entre distintas bases de datos, sino que, sobre todo, a “(...) la integración de la información a través del trabajo coordinado de los sectores e instituciones públicas que proveen la información, de modo de tener total conocimiento de las variables de la base de datos, para su adecuado procesamiento y utilización” (Ibídem). Además, los sistemas de información social pueden incorporar información que abarque todo el ciclo de vida de las personas y sus hogares; así como complementar información de fuentes de naturaleza diferente, como son los datos de registros administrativos con otra obtenida mediante formularios *ad hoc* o encuestas. Todo ello apunta a desarrollar instrumentos que permitan una identificación más precisa de las personas beneficiarias de las prestaciones sociales (Ibídem).

De acuerdo a Berner & Van Hemelryck (2020: 16), si bien no existen sistemas nacionales interoperando en la plenitud del término en América Latina, se pueden encontrar casos en que existe una mayor tendencia hacia la interoperabilidad y en otros una ausencia total de esta. Como se observa en la Tabla N°1 de la página 8, en el extremo de la ausencia total de interoperabilidad están Bolivia y Haití; mientras que los países que han avanzado más decididamente hacia la interoperabilidad, se encuentran: Argentina, Chile, Costa Rica, El Salvador, Panamá y el Uruguay. En Chile, por ejemplo, existe el Sistema Integrado de Información Social (SIIS) (véase MIDESO s/f), el cual:

(...) reúne las bases de datos de distintos servicios del Estado y de los programas e iniciativas sociales, con un intercambio continuo y en línea en muchos casos [existiendo] una coordinación importante con las contrapartes de las instituciones públicas que proveen de información para homogeneizar criterios de tratamiento y procesamiento de los datos (Ibídem: 17).

La **verificación** de la información dice relación con la calidad de la información. Efectivamente, una condición relevante para ello es la verificación de la veracidad de los datos y para ello un rol clave lo desempeña el nivel de integración de las bases de datos. Ello permite “(...) tener una buena herramienta para verificar la información auto-reportada por los hogares en las fichas sociales completadas en línea o en encuestas levantadas por los municipios” (Ibídem). Al evitar así el ‘autorreporte malicioso’ se puede mejorar la precisión de los mecanismos de inclusión/exclusión de las

prestaciones sociales. Al respecto, se pueden relevar tres formas de verificación usadas en la muestra de países:

- **Visita domiciliaria/aplicación de cuestionario a domicilio.** Este es el mecanismo de verificación más extendido en la muestra, “(...) ya que permite verificar in situ las condiciones de la vivienda de las personas que integran el hogar y, así, asegurar que dicha información está siendo reportada correctamente” (Ibídem). En ciertos casos (Chile, Costa Rica, Ecuador, Panamá y Uruguay), en que las personas pueden completar sus datos en línea, se pueden realizar visitas domiciliarias para verificar información (Ibídem).
- **Cruce entre información auto-reportada con bases de datos administrativas y/o con los registros civiles.** Este mecanismo es utilizado por diversos países de la muestra (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá, Perú y Uruguay), y:

(...) dependiendo de la disponibilidad de datos administrativos, es posible verificar otras variables o características de los integrantes del hogar, por ejemplo, utilizando información de impuestos o la contribución a los sistemas de pensiones o seguro de cesantía para estimar los ingresos formales que reciben los integrantes del hogar, o del Ministerio de Educación para conocer su nivel de escolaridad (Ibídem: 17-18).

En particular para el cruce con información de registros civiles, que es llevado adelante por Bolivia y El Salvador, lo que se verifica es “(...) la composición del hogar, tomando las debidas precauciones, ya que en un hogar podrían habitar personas que no tienen un vínculo de parentesco” (Ibídem: 17).

- **Plataformas para actualizar/modificar información de los registros sociales.** En el caso de este mecanismo, lo que se logra es la facilitación, para el usuario, de proporcionar la información requerida tanto para registros sociales como para los sistemas de información social (Ibídem: 18).

Tabla N°1. Interoperabilidad y Verificación en los Registros Sociales

	Mecanismo para levantar información	Interoperabilidad de los sistemas	Mecanismos de verificación
<i>Argentina</i>	Encuestas masivas/locales y fichas y nóminas de los programas.	Considerable	Bases de datos administrativas
<i>Bolivia</i>	Encuestas masivas/locales y postulación a programas	No tiene	Solo Registro Civil
<i>Brasil</i>	Encuestas masivas/locales o solicitud.	Baja	Bases de datos administrativas
<i>Chile</i>	Solicitud	Considerable	Bases de datos administrativas y visitas domiciliarias
<i>Colombia</i>	Encuestas masivas/ locales o solicitud	Baja	Bases de datos administrativas
<i>Costa Rica</i>	Encuestas masivas/ locales o solicitud.	Considerable	Bases de datos administrativas y visitas domiciliarias
<i>Ecuador</i>	Encuestas masivas/ locales y postulación a programas	Baja	Visitas domiciliarias
<i>El Salvador</i>	Encuestas masivas/locales o solicitud	Considerable	Solo Registro Civil
<i>Haití</i>	Postulación a programas	No tiene	Sin información
<i>México</i>	Solicitud	Baja	Bases de datos administrativas
<i>Panamá</i>	Encuestas masivas/locales	Baja	Bases de datos administrativas y visitas domiciliarias
<i>Paraguay</i>	Encuestas masivas/locales	Sin información	Sin información
<i>Perú</i>	Encuestas masivas/locales o solicitud	Baja	Bases de datos administrativas
<i>República Dominicana</i>	Encuestas masivas/locales o solicitud	Baja	Sin información
<i>Uruguay</i>	Inscripción automática	Considerable	Bases de datos administrativas y visitas domiciliarias

Fuente: Berner & Van Hemelryck (2020: 19-20).

III. Registros sociales como insumo para la Caracterización Socioeconómica

Como los registros sociales permiten entregar información para la identificación y posterior selección de personas destinatarias de las diversas prestaciones sociales de algún país, se convierten en insumos esenciales para construir medidas de caracterización socioeconómica. Estas medidas, por su parte, estratifican a la población de acuerdo a su nivel de vulnerabilidad, identificando especialmente a aquellos grupos que se encuentran en situación de pobreza o que requieran de algún tipo de apoyo estatal. Y es, asimismo, debido a las restricciones presupuestarias, que los programas requieren ser focalizados “(...) en ciertos grupos de la población de acuerdo con su vulnerabilidad socioeconómica medida a través de instrumentos de focalización” (Ibídem: 21).

Pero a pesar de la importancia que tienen los registros sociales, estos no han alcanzado un desarrollo importante en América Latina. No obstante ello, todos los países de la muestra construyen “(...) un instrumento de focalización o caracterización socioeconómica de los hogares que les permita seleccionar a los usuarios de las prestaciones sociales” (Ibídem), a partir de un determinado registro social. Y para construirlos, los países utilizan diversos métodos. El más utilizado es el ‘método de aproximación por test de medios’ o *proxy means test* que, someramente, significa que, para determinar los ingresos, el bienestar o las necesidades del hogar, se utilizan diversas características del hogar, que resultan ser buenas predictores de los primeros (v.g. Grosh & Baker, 1995). En este contexto, y si bien Chile utiliza este método, construye su medida de caracterización socioeconómica –denominada Calificación Socioeconómica– únicamente basándose en el ingreso. En efecto, en Chile:

(...) se estima la Calificación Socioeconómica de cada hogar, basada en el ingreso per-cápita estructural de los hogares; mientras que los restantes (...) países utilizan índices, indicadores o puntajes que combinan variables para aproximarse al bienestar o necesidad del hogar en términos de las condiciones de vida (salud, vivienda, educación, trabajo e ingresos y otras variables de vulnerabilidad) (Berner & Van Hemelryck, 2020: 21).

Es más, solo cinco de los quince países de la muestra utilizan la variable ingreso para la construcción de su instrumento de caracterización socioeconómica (véase Tabla N°2, en página siguiente). Sin embargo, si bien Chile utiliza fundamentalmente la variable ingreso, su medida de caracterización económica considera siete categorías, más que cualquier otro país de la muestra; mientras que la mayoría solo usa variables dicotómicas o tricotómicas como instrumento de focalización.

Ahora bien, Berner y Van Hemelryck (2020: 21) sostienen que estos instrumentos de caracterización socioeconómica han estado en el debate debido a su perfil focalizador, y sus consecuentes problemas de inclusión y exclusión de potenciales personas beneficiarias. La crítica, en este sentido, apunta hacia que “(...) la construcción de los sistemas de protección social debería realizarse bajo una lógica de universalización, considerando la entrega de un piso mínimo común a toda la población para resguardar su bienestar” (Ibídem). En esta línea, tanto el Registro Social de Hogares como el Sistema de Información Social en Chile han:

(...) permitido aumentar la cobertura y mejorar la interoperabilidad de los sistemas de información, mejorando con ello los procesos de identificación y selección de usuarios de las prestaciones sociales. Además, esta modificación permite pasar de una lógica de focalización de

la oferta social a una lógica universal de las prestaciones del sistema de protección social (Ibídem: 22).

Tabla N°2. Instrumentos de Caracterización Socioeconómica

	Instrumento de Caracterización Socioeconómica	Utiliza la variable ingreso	Número de categorías o estratos	Nombre de categorías o estratos
<i>Argentina</i>	Índice de Carencias Múltiples	No	Sin información	Sin Información
<i>Bolivia</i>	Índice de Focalización de Pobreza	No	2	Pobre / No Pobre
<i>Brasil</i>	Línea de Pobreza	Sí	3	Pobre Extremo / Pobre / No Pobre
<i>Chile</i>	Calificación Socioeconómica	Sí	7	1(0-40%) / 2(41-50%) / 3(51-60%) / 4(61-70%) / 5(71-80%) / 6 (81-90%) / 7 (91-100%) de ingresos.
<i>Colombia</i>	Puntaje Sisbén	No	3	Nivel 1 / Nivel 2 / Nivel 3
<i>Costa Rica</i>	Puntaje Sistema de Información Población Objetivo	Sí	4	Prioridad 1 / Prioridad 2 / Vulnerable/ No prioritario
<i>Ecuador</i>	Índice de Registro Social	No	3	Extremadamente pobres / Pobres / No pobres
<i>El Salvador</i>	Índice de Calidad de Vida	No	2	Priorizados / No Priorizados
<i>Haití</i>	Índice de Privación y Vulnerabilidad	No	4	Muy vulnerables / Medianamente Vulnerables / Poco Vulnerables / No Vulnerables
<i>México</i>	Línea de Bienestar (LB)	No	3	Ingresos bajo LB Mínima / Ingresos sobre LB Mínima y menores a LB / Ingresos sobre LB
<i>Panamá</i>	Proxy Means Test	No	3	Pobre Extremo / Pobre / No Pobre
<i>Paraguay</i>	Índice de Calidad de Vida	Sí	4	Pobres Crónicos / Pobres Recientes / Pobres Estructurales / No Pobres
<i>Perú</i>	Clasificación Socioeconómica	Sí	2	Pobre / No Pobre
<i>República Dominicana</i>	Índice de Calidad de Vida (ICV)	No	4	ICV 1 / ICV 2 / ICV 3 / ICV 4
<i>Uruguay</i>	Índice de Carencias Críticas	No	2	Pertenece al Primer Quintil de Ingresos per cápita / No Pertenece

Fuente: Berner & Van Hemelryck (2020: 23-25).

Anexo

Tabla N°3. Agrupación de países de la muestra según desarrollo de sus registros sociales

Grupo de países	Características
I <i>(Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Perú y el Uruguay)</i>	Registros sociales avanzados. Sus registros sociales “(...) son utilizados por un número importante de prestaciones sociales, incluyendo no solo transferencias monetarias sino también subsidios y programas sociales” (Berner & Van Hemelryck, 2020: 22), alcanzando una cobertura por sobre el 70%, a excepción de Brasil. Además, “(...) utilizan distintos mecanismos para levantar la información y actualizarla, [contando] con al menos algún grado de interoperabilidad de sus sistemas de información social” (Ibídem).
II <i>(Ecuador, El Salvador, México, Panamá y República Dominicana)</i>	Registros sociales menos avanzados. Sus registros sociales poseen coberturas “intermedias-bajas, sistemas de información con baja integración y que son utilizados [exclusivamente] para programas de transferencias condicionadas (...) o puede ser utilizado por distintos programas” (Ibídem).
III <i>(Bolivia, Haití y Paraguay)</i>	Registros sociales en proceso de construcción. Posee sistemas de información social fragmentados, o bien registros sociales de baja cobertura.

Fuente: Berner & Van Hemelryck (2020: 22).

Tabla N°4. Nombre de los registros sociales en cada país de la muestra

	Nombre
<i>Argentina</i>	Base de personas de la Administración Nacional de la Seguridad Social
<i>Bolivia</i>	Registro Social de la Plataforma de Registro Integrado de Programas Sociales
<i>Brasil</i>	Cadastro Único
<i>Chile</i>	Registro Social de Hogares
<i>Colombia</i>	Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales
<i>Costa Rica</i>	Sistema de Información de Población Objetivo
<i>Ecuador</i>	Registro Social
<i>El Salvador</i>	Registro Único de Participantes
<i>Haití</i>	Sistema de información del Ministerio de asuntos sociales y del trabajo
<i>México</i>	Sistema de Focalización de Desarrollo
<i>Panamá</i>	Registro Nacional de Beneficiarios
<i>Paraguay</i>	Registro Social de Hogares
<i>Perú</i>	Sistema de Focalización de Hogares
<i>República Dominicana</i>	Sistema Único de Beneficiarios
<i>Uruguay</i>	Sistema de Información Integrada del Área Social

Fuente: Berner & Van Hemelryck (2020: 19-20).

Referencias

- Berner, H., & Van Hemelryck, T. (2020). Sistemas de información social y registros de destinatarios de la protección social no contributiva en América Latina: Avances y desafíos frente al COVID-19. CEPAL. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46452/4/S2000801_es.pdf
- Cecchini, S., Robles, C., & Filgueira, F. (2014). Sistemas de protección social en América Latina y el Caribe: una perspectiva comparada. CEPAL. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36831/1/S2014250_es.pdf
- Grosh, M., & Baker, J. L. (1995). Proxy means tests for targeting social programs. *Living standards measurement study working paper*, 118, 1-49. Disponible en: <https://doi.org/10.1596/0-8213-3313-5>
- Martínez, N. & Poblete, M. (2021). Pobreza y COVID-19. Una mirada general a los ajustes conceptuales y de mediciones de la pobreza en el contexto de la pandemia. *Informe BCN*. Disponible en: https://www.bcn.cl/asesoriasparlamentarias/detalle_documento.html?id=79258
- MIDESO (Ministerio de Desarrollo Social y Familia) (s/f). Sistema Integrado de Información Social. Disponible en: <http://siis.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>
- Poblete, M. (2019). Estratificación social y clase media en Chile: Conceptos, mediciones, variables involucradas y desafíos. *Informe BCN*. Disponible en: https://www.bcn.cl/asesoriasparlamentarias/detalle_documento.html?id=74737
-

Nota aclaratoria

Asesoría Técnica Parlamentaria, está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.



Creative Commons Atribución 3.0
(CC BY 3.0 CL)